ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

4736

ANUNCIO por el que se notifican propuestas de resolución de varios expedientes sancionadores, en procedimiento de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario.

Intentada sin efecto la notificación personal de las referidas propuestas de resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Dispone del plazo de quince días hábiles al objeto de examinar y obtener copias del expediente, que se encuentra a su disposición en la Dirección de Estrategia para la Movilidad Sostenible del Gobierno Vasco, en la calle Donostia-San Sebastián, 1, Lakua 1, 7.ª planta, 01010 Vitoria-Gasteiz, y para aportar las alegaciones que estime oportunas.

Nomenclatura de la Legislación aplicada (1):

Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario y Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados/as reseñados/as en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de octubre de 2026.

El instructor,
JOSE MANUEL ANABITARTE.

ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Fecha infrac.	Fecha resol.	Art. infr. (1)	Sanción
79205902C	PF/01394/2026/MB	27-04-2026	14-09-2026	108.1.1	150,00